

Cómo vestía un pamplonés en la ÉPOCA de FELIPE IV

Por José Cabezudo Astráin

Para conocer al detalle el guardarropa de una dama o caballero de los pasados tiempos, tenemos unos documentos insustituibles, en los cuales, con minuciosidad notarial se nos van enumerando pieza por pieza, todas las que formaban el traje de diario o el de fiesta, a la vez que conocemos por igual conducto, los muebles, las joyas, los libros, etc. Estos documentos no son otros que los Inventarios que obran en los Protocolos de los Escribanos y Notarios, sobre todo a partir del siglo XIV y sin interrupción hasta nuestros días, si bien ahora esta minuciosidad no se estima necesaria.

Cada vez que fallecía un padre de familia, los herederos formaban generalmente el inventario, que hoy se refiere principalmente a las fincas o valores, pero que en tiempos pasados abarcaba, como digo, a la ropa y enseres, porque una y otros tenían un valor notorio, que hoy no comprendemos bien. También nos quedan inventarios de los Reyes y Príncipes, formados por sus secretarios con ocasión de alguna defunción, de alguna boda o de otro acontecimiento.

Recuerdo ahora, por ejemplo, el que hizo Gaspar de Grizio, secretario de la Reina Isabel la Católica, en 1503 y los referentes a los reyes de Navarra, que parcialmente se han ido dando a conocer (o por lo menos, referencias de cuentas que figuran en nuestro Archivo General, rendidas por los Tesoreros, cada vez que pagaban las compras hechas para personas de la Casa Real).

El hallazgo de los Inventarios particulares, en los numerosos Protocolos que llevo vistos en estos últimos años, en varios Archivos de Notarios, me ha proporcionado ratos gratísimos, porque siempre es atrayente el desvelar los secretos e intimidades de las casas, y saber cómo era el ajuar y el lujo de tal caballero, de este canónigo, de aquella dama encofetada o de un prestamista judío.

Por lo que se refiere a Navarra, me ha parecido interesante dar aquí razón de una cosa parecida a un inventario, y que no tiene el inconveniente de la monotonía de éstos, ni de su excesiva extensión, para una revista no especializada. A título de curiosidad lo publico, haciendo antes unas consideraciones generales sobre el traje, para mejor comprensión del lector medio. Me refiero a las cuentas que un tutor rinde por escrito, cuando su pupilo llega a la mayoría de edad, en Pamplona.

Estamos en el año 1644, reinando Don Felipe IV. Han pasado ya, en parte, las modas que privaban en el reinado de Felipe III, quien menos luctuoso en el vestir que su padre Felipe II, fue tolerando en los trajes de sus cortesanos (y luego de todos los súbditos) una mayor riqueza en los adornos, una abundancia de colores y sedas, de galones y bordados, que, a pesar de las Pragmáticas que constantemente se daban, seguían imperando. La lechuguilla del cuello se había convertido en una gola inmensa, almidonada y rígida que era un verdadero suplicio y además carísima (las fabricaban los "jubeteros"). Tan molesta era, que obligaba a cortarse el pelo, porque lo rozaba y manchaba. Las mangas, adquirieron la forma exageradamente abullonada de los tiempos de Carlos V y por entre los acuchillados de las mismas, se veía la fina camisa de seda. Los gregüescos se habían inflado igualmente, convirtiéndose en pequeñas faldas huecas. Las capas forradas de piel o seda, seguían siendo cortas en las personas distinguidas, pero largas en los labradores y artesanos.



Con Felipe IV, desaparecen los cuellos adoptándose mejor la valona flamenca plana, con o sin encajes (como la que lleva don Tiburcio de Redín en el famoso cuadro que le pintó Mazo). Volvieron las ropas negras y lisas de terciopelo. El jubón tenía también mangas acuchilladas pero no mucho, y unas hombreras llamadas "brahones". Los gregiescos dejaron de ahuecarse para ceñirse a la pierna, prolongándose hasta debajo de la rodilla donde se snujetaban con unas ligas ("atapiernas"). Se usan poco las calzas como no sea en campaña y aparecen medias de seda. La capa corta o "ferreruelo" queda como en el reinado anterior. El jubón se cubre con la ropilla, que es una prenda un poco más larga y menos ceñida, que lleva unas mangas perdidas, por debajo de las cuales se ven otras, de tela fina abullonada. El zapato era generalmente negro, de punta ancha. Los guantes, con largas manoplas que cubrían las bocamangas. El sombrero, de ala ancha graciosamente doblada por un lado hacia arriba, generalmente de castor gris y forro encarnado. Finalmente, el cinto con espadín.

Con estas someras indicaciones podemos echar un vistazo a las cuentas de lo que gastó en vestirse un joven, llamado Esteban de Labayen, en el citado año de 1644. Vamos a conocer hasta lo que el hilo, los botones y la mano de obra. Pongo notas en algunas prendas, para no interrumpir el relato y conservo la ortografía, para no quitarle sabor al documento.

Pagado a Juan de Elizalde Mercader:

Por 2 baras de bayeta de Caragoca, a 1? reales bara, 14 reales; y 3 reales de frisar (1) a Matias de Ayessa, que monta 75 reales.

—Por bara y media de tela lisa para mangas, 9 reales.

—Una honça de seda y tres baras de ylo, 5 reales y medio (2).

—Tres baras de fustan (3) para la ropilla. 6 reales.

—Cinco baras de lienço para el calcón, y jubón y la buelta de la capa, a siete tarjas y media la bara (4).

—Dos pares de faltriqueras (5), 2 reales.

—Una tercia de tafetán doble. 3 reales.

—Cuatro baras de forraje (6) a 2 reales y quartillo, 9 reales.

—Una cuarta de bocací (7), un real.

—Tres baras de damasquillo (8) para el cuerpo del jubón, honce reales.

—Una cabritilia colorada para la faidilla del jubón, 2 reales.

—Diez baras de galon de yladillo, 4 reales.

—Media honça de ylo de color, medio real.

—Una gruesa de botomes negros, 8 reales (9).

—Para el galón del jubón, 4 reales.

—Una badana colorada y otra negra para las faldas de la ropilla y jubón, y tarja y media de cera para encerar, 4 reales.

—Por fieltro, un real.

—Por ylo colorado para coser el galón, tarja y media.

—Por seis docenas botones, 2 reales.

—Dos libras de lana para el calcón. 3 reales.

—Echuras del calcón, 3 reales.

—Id. de la ropilla, 8 reales.

—Id. del jubón, guarnecido, 12 reales.

—Id. de la capa, 4 reales.

—Id. para afeitarse en casa del Secretario Elizondo, un real (10).

—Para atapiernas, 2 reales

—Un sombrero, 18 reales.

—Unos çapatos, 7 reales.

—Guantes, 2 reales.

—Y una espada, 8 reales.



José Cabezudo
Astrain en
1962.
(Fotografía
AGN – ES/NA/
AGN/F001/
DFN_IMG0746)

Ya tenemos al mozo vestido, calzado y armado. Podemos imaginarlo cruzar por la Navarrería a paso lento, con la izquierda en el puño de la espada, o dirigiéndose a la Catedral, a Misa Mayor, para ser objeto de las curiosas miradas de las pamplonesas. Desde luego el tutor era de los que le contaban los pelos a un conejo.

NOTAS

- (1) Frisar. era sacar un pequeño fleco a las telas.
- (2) La onza es la 16 ava parte de la libra.
- (3) Fustan, tela de lana para forrar.
- (4) La tarja, era una moneda de cobre que valía la cuarta parte de un real de vellón. Tenía un león en el anverso y un castillo en el reverso. Había tarja, navarra.
- (5) Faltriqueras o faldriqueras eran unas bolsas planas que colgaban del cinto.
- (6) Forraje, se refiere a forros.
- (7) Bocací, tela de engomada.
- (8) Damasquillo, imitación a damasco.
- (9) No extrañe el gran número de botones, porque el traje llevaba largas filas de ellos al costado de los gregüescos o calzones, en el centro del jubón y, a veces, a lo largo del brazo desde el codo.
- (10) Es curioso este detalle del afeitado. Sin duda era la vez que el mozo pasaba por la barbería y el tutor lo quiso dejar flamante, También choca que se afeitase en casa de un Secretario y que este se llamara Elizondo, como el autor de la Recopilación de Leyes de Navarra en 1735, El afeitado respetaba las patillas, bigote y una o perilla. muy en moda.